



CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA
2018 -2022

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 24 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*“A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional”*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 24** de fecha 17 de diciembre del 2019, realizada en la comuna de Copiapó, asistieron los siguientes consejeros regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Álvarez, Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso**, siendo catorce consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas correspondientes a las siguientes reuniones plenarias:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 03 de diciembre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 24 de octubre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 11 de noviembre del 2019.

Votación :

A favor : 13 votos.

Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

Acuerdo N° 02

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para que informe al cuerpo colegiado si existe algún proceso de actualización de la actual Política Regional de Medio Ambiente para Atacama, y en el caso de ser positiva la respuesta, pueda también indicar cuales serían sus fuentes de financiamiento y que actores sociales y políticos piensa considerar para el inicio de las gestiones.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 03

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para manifestar el interés y preocupación por el bajo nivel de ejecución de los programas PIRDT en cuanto a sus seis PMDT, siendo estos; Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa de Huasco, Chañaral de Aceituno, Pan de Azúcar e Ignacio Domeyko.

Asimismo, el cuerpo solicitado solicita al Ejecutivo una instancia o reunión con la asistencia de los diversos SEREMIS y directores de los Servicios Regionales vinculados y comprometidos con la ejecución del PIRDT.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 04

Aprobar la modificación del Programa "**Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento**", Código BIP N° 40007459, Código Presupuestario 33.03.322, parte integrante del **Convenio de Transferencia de Capital** celebrado con la Corporación de Fomento de la Producción de la Región de Atacama (CORFO Atacama), financiado a través de la provisión FIC FNDR, incorporando dos nuevas líneas de financiamiento en los componentes del programa, correspondiendo a las siguientes:

1) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)**: Considera apoyar a las Mipymes, las cuales sufrieron daños físicos por destrozos y/o saqueos dentro de la región de Atacama, entregando subsidios para inversión productiva y/o capital de trabajo, que contribuyan a la reactivación de la economía regional.

Monto: M\$ 133.375.

Duración: 6 meses.

2) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Formación para la Competitividad (PFC)**: Ante la demanda de la industria del sector de la construcción y con el fin de que las empresas locales puedan competir con empresas de fuera de la región, se pretende implementar un programa de formación, con el cual se podrá capacitar profesionales de empresas regionales del sector, para adquirir los conocimientos de la metodología BIM (Building Information Modeling).

Monto: M\$ 31.625.

Duración: 8 meses.

Cabe señalar que la incorporación de estas nuevas líneas como componentes no altera los objetivos del Programa, ni tampoco el presupuesto, el cual sigue siendo el que fuere aprobado inicialmente, vale decir, M\$ 1.963.500 (mil novecientos sesenta y tres millones quinientos mil pesos), dado que sólo se realizó una redistribución de los otros ítems a los nuevos componentes, quedando el presupuesto final como indica la siguiente tabla:

| Componentes del Convenio | Presupuesto Final aprobado (M\$) |
|---|---|
| Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO) | 627.000 |
| Programa Territorial Integrado (PTI) | 120.000 |
| Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R) | 160.000 |
| Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE) | 108.000 |
| Implementación del Plan Estratégico – Nueva Ingeniería para el 2030 | 690.000 |
| Programa de Apoyo de Reactivación (PAR) | 133.375 |
| Programa de Formación para la Competitividad (PFC) | 31.625 |
| Gastos Administración (5%) | 93.500 |
| TOTAL | 1.963.500 |

La presente propuesta de modificación, se enmarca dentro de la propuesta del Intendente Regional de Atacama, expresada en su ORD. N° 907 de fecha 28 de noviembre del 2019, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte integrante del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 05

Aprobar la nueva estructura organizacional y organigrama del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en razón de lo establecido en el artículo 1° N° 29 de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País, que modificó el artículo 68° de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

La solicitud de modificación organizacional, y su respectivo cronograma, fueron propuestos por el Intendente Regional de Atacama, en el ORD. N° 952 de fecha 16 de diciembre del 2019, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte integrante del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 11 votos.
Abstención : 03 votos (Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra).

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante Legal de la Junta de Vecinos Los Poetas de Chile de la comuna de Vallenar, para asistir a la Inauguración del Proyecto "**Con Alarmas Comunitarias Dotamos de Mayor Seguridad a Nuestra Comunidad**", financiado por el concurso F.N.D.R. 6% año 2019 del Gobierno regional de Atacama, actividad a realizarse el día miércoles 18 de diciembre a las 17:00 hrs. en la Sede Social, ubicada en pasaje Lucila Godoy S/N° esquina Avda. Costanera, Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 07

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con la Representante Legal de la Agrupación Socio Cultural y Recreativa Unión Familiar de Maitencillo de la comuna de Freirina, para asistir a la Muestra Deportiva y Coctel de Cierre del Proyecto "**Niños y Jóvenes se mueven en patín, Maitencillo**", actividad a realizarse en Multicancha, ubicada en sector Santa Rosa de Maitencillo, Freirina, el día miércoles 18 de diciembre a las 18:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante Legal del Taller Cultural José Martí de la comuna de Diego de Almagro, para asistir a "**Seminario Regional de Prevención de Suicidio en Adolescentes**", actividad a realizarse en la Parroquia del Espíritu Santo de Diego de Almagro, el día 20 de diciembre de 2019 a las 15:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 09

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y Representante Legal de Agrupación Deportiva y Cultural de Patinaje Artístico Roller Star de la comuna de Freirina, para asistir a la gala de Finalización del proyecto "**Escuela de Patinaje Artístico: Ponle Ruedas a tu Vida**", actividad a realizarse en el estadio techado Hermanos Guevara, ubicado en calle Los Ángeles S/N°, Freirina el día 28 de diciembre a las 20:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante legal de la Asociación de Fútbol Seniors de la comuna de Vallenar, para asistir a clausura del proyecto "**Pato Neira 33 años de mi Canto, Patrimonio e Identidad Local**". Actividad a realizarse en el complejo deportivo 4 Palomas, ubicado en Cuatro Palomas, Comuna de Vallenar, el día 29 de diciembre a las 17:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en la **inauguración de la reposición de la cancha de fútbol de la localidad de Chanchoquín Chico**, dicha actividad se realizó el día viernes 13 de diciembre del 2019, en el mismo recinto deportivo. Cabe señalar que la invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, la Alcaldesa de la comuna de Alto de Carmen, el Presidente del Consejo Regional de Atacama y el Presidente del Club Deportivo Sporting Estrella de Chanchoquín Chico.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en **reunión del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente de Atacama**, actividad que se llevó a efecto el día 12 de diciembre actual en el Hote! Atacama Suites, Copiapó. La invitación fue cursada por la SEREMI de Educación de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Ratificar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en el lanzamiento **Temporada de Avistamientos de Cetáceos 2020 y el Festival del Loco**, que se efectuó el día 07 de diciembre del 2019 en la Caleta Chañaral de Aceituno. La invitación fue extendida por SERNATUR Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Ratificar la participación del consejero regional **Juan Santana Álvarez** en **reunión con la SEREMI de Educación donde se analizó el "Proyecto SAT(Sistema Alerta Temprana)"**, que busca evitar la deserción escolar en jóvenes y adultos de Atacama, y que se efectuó el día miércoles 11 de diciembre del 2019. La invitación fue cursada por la SEREMI de Educación de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Javier Castillo Julio, Juan Santana Álvarez y Manuel Reyes Cuello**, a invitación del Director Nacional de SENCE, Gerente Regiones Atacama y Coquimbo de OTIC Proforma, y Vicerrector de Atacama de INACAP sede Copiapó, al **Seminario: “Brechas y desafíos del mercado laboral en la Región de Atacama**, actividad de cierre del levantamiento de información que ha realizado el equipo del Observatorio Laboral Regional de Atacama. Dicha actividad se realizará el jueves 19 de diciembre 2019, a las 08.30 horas, en Antay Casino & Hotel, Copiapó.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Acuerdo N° 16

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que considere el ordenar la inscripción de anotaciones de mérito en las hojas de vida de los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, en razón de su destacado preparación y trabajo en la cuenta pública del cuerpo colegiado atacameño, realizada el día lunes 16 de diciembre actual.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**


JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA